

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/035/2007

2 de enero de 2008

AU 01/08 **Temor de tortura y otros malos tratos / Preocupación médica**

CHINA **Hu Jia, de 34 años (h)**
Zeng Jinyan, de 24 años (m)

El 2 de enero de 2008, decenas de policías municipales y de distrito a bordo de más de 10 vehículos rodearon la casa del activista de derechos humanos pekinés Hu Jia y su esposa, Zeng Jinyan, para evitar que ésta se reuniera con posibles visitantes. Hu Jia fue detenido el 27 de diciembre de 2007 por “incitación a la subversión del poder del Estado” y permanece incomunicado, sin acceso a asistencia letrada. Zeng Jinyan está bajo estrecha vigilancia policial en el distrito de Tongzhou de Pekín. Ambos corren grave peligro de ser torturados o maltratados.

Unos 30 policías vestidos de civil de la sección de seguridad interna del Departamento de Seguridad Pública de Pekín irrumpieron en el domicilio de Hu Jia y Zeng Jinyan aproximadamente a las 3 de la tarde del 27 de diciembre de 2007, rodeando a la pareja y a la madre de Zeng Jinyan, que había acudido a cuidar al hijo de ésta. Varios agentes se llevaron a Hu Jia y más de 10 se quedaron vigilando a Zeng Jinyan, algunos de ellos dentro de su casa, hasta el 31 de diciembre. La policía le advirtió que no avisara a nadie, y le dijo que si no “cooperaba” también la detendrían, lo cual tendría un “efecto nocivo” para su hijo.

La policía les ha bloqueado el teléfono y el acceso a internet, y ha confiscado su ordenador, sus teléfonos móviles, su reproductor y su cámara de vídeo, su fax, sus libretas de ahorro y sus tarjetas de crédito. También se ha llevado sus agendas de direcciones y sus documentos, entre ellos varios manuales internacionales sobre derechos humanos, y ha congelado sus cuentas corrientes.

Se cree que Hu Jia está detenido en el Centro de Detención de la Policía Municipal de Pekín. Su abogado, Li Jingsong, solicitó ver a su cliente el 31 de diciembre, pero la policía no ha respondido a la solicitud. Hu Jia necesita medicarse a diario debido a que padece hepatitis B, y está en los primeros estadios de esclerosis hepática.

Hu Jia ha estado bajo detención domiciliaria durante la mayor parte del tiempo transcurrido desde que quedó en libertad, el 28 de marzo de 2006, tras pasar 41 días detenido oficialmente por la policía, en régimen de incomunicación, en relación con una campaña de “huelga de hambre” organizada por el abogado de derechos humanos de Pekín Gao Zhisheng. La policía no ha aportado documentos que justifiquen esta prolongada detención domiciliaria. A pesar de su molesta vigilancia, Hu Jia y Zeng Jinyan siguieron dando a conocer públicamente las violaciones de derechos humanos que se cometen en China. El 18 de mayo de 2007, se prohibió a la pareja realizar una gira por Europa para compartir sus experiencias. El 10 de noviembre de 2007, unos agentes de policía golpearon a Hu Jia para intentar impedirle visitar a su esposa en el hospital poco después de que diera a luz a su hijo.

La detención de Hu Jia forma parte de una campaña de represión más amplia de las autoridades chinas contra los activistas de derechos humanos antes de la celebración de los Juegos Olímpicos, en agosto de 2008. La campaña parece ir dirigida específicamente a quienes tratan de dar a conocer públicamente los abusos que se cometen en la actualidad y de comunicarse con los medios de comunicación y las organizaciones de derechos humanos del extranjero.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que den a conocer dónde está recluido Hu Jia y lo pongan en libertad incondicional de inmediato, salvo que esté acusado de algún delito común reconocible;
- instando a las autoridades a que permitan de inmediato a Hu Jia acceder a su abogado, ver a sus familiares y recibir el tratamiento médico que necesite;
- instando a las autoridades a que pongan fin a la vigilancia y el acoso policial que sufre Zeng Jinyan y le permitan ponerse en contacto con el mundo exterior, respetando su derecho fundamental a la libertad de circulación, expresión y asociación;
- pidiendo a las autoridades que garanticen de inmediato la seguridad de Hu Jia y Zeng Jinyan, y aseguren que no serán sometidos a palizas ni a otras formas de tortura o malos tratos;
- expresando su honda preocupación por que la detención sin juicio de activistas de derechos humanos contradice las promesas hechas por numerosas autoridades chinas respecto a la mejora de los derechos humanos antes de los Juegos Olímpicos de Pekín de agosto de 2008;
- instando a las autoridades a que garanticen que todos los defensores de los derechos humanos pueden llevar a cabo sus actividades pacíficas y legítimas sin temor a ser detenidos arbitrariamente, víctimas de tortura o malos tratos o de otras violaciones de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro de la República Popular de China

WEN Jiabao Guojia Zongli

The State Council General Office

2 Fuyoujie

Xichengqu

Beijingshi 100017

República Popular de China

Fax: +86 10 65961109 (escriban: c/o Ministry of Foreign Affairs)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Justicia de la República Popular de China

WU Aiyang Buzhang

Sifabu

10 Chaoyangmen Nandajie

Chaoyangqu

Beijingshi 100020

República Popular de China

Fax: +86 10 65292345

Correo e: minister@legalinfo.gov.cn o pfmaster@legalinfo.gov.cn

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Seguridad Pública de la República Popular de China

MENG Jianzhu Buzhang

Gong'anbu

14 Dongchang'anjie

Dongchengqu

Beijingshi 100741

República Popular de China

Fax: +86 10 63099216 (puede resultar difícil comunicar. Insistan.)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIA A:

Director del Departamento de Seguridad Pública de Pekín

MA Zhenchuan Juzhang

Beijingshi Gong'anju

9 Qianmen Dongdajie

Dongchengqu

Beijingshi 100740

República Popular de China

Fax: +86 10 85222320

Correo e: wbjc sohu.com

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

Y a los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de febrero de 2008.